



**REPÚBLICA
DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC**

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2021-0079

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS.

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	2	CAJ	Cajas de Tabletas de Dexona 100/1
2	30	UD	Cutamicon crema 35 gr
3	12	PAQ	Paquetes de Guantes desechables 100/1
4	200	UD	Colonias para perros 4 oz
5	50	UD	Braveto
6	1	CAJ	Caja de Sulfatrin 100/1
7	10	UD	Litro de Fulminado
8	140	GAL	Galones de Shampoo vitaminado para perro
9	150	UD	Equilibrium Vitaminas frasco 60 tabletas
10	10	GAL	Galones de alcohol 70%
11	4	PAQ	Paquetes de Algodón 1 libra
12	9	GAL	Galones de Bacterodine shampoo
13	40	UD	Paracanis 72.5 mg (equivalente a 25 mg de pirantel)

			base)
14	5	UD	Frasco de Rimadyl 100mg 60 tabletas
15	1	CAJ	Caja de dramidon 100/1
16	10	GAL	Galones de shampoo Tithohexidin
17	10	UD	Litro de Almitraz
18	200	UD	Tabletas de Cefalexina 500 mg
19	1	CAJ	Caja de Jeringa de 3cc 100/1
20	38	UD	Vacuna DHLPP
21	38	UD	Vacunas para la rabia

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Este proceso está dirigido a las empresas MIPYMES, la empresa que no presente su certificación de acreditación del Ministerio de Industria y Comercio no se tomara en cuenta para la adjudicación.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme la mercancía correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheque. Asimismo, las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de **90 días**.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y que no coloquen las marcas en su oferta económica.

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, y medidas en todo caso.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014

Email: ccc@cesa.mil.do


Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC

The image shows a circular blue stamp from the 'DIRECCION DE COMPRAS' of the 'CESAC'. The stamp contains the text 'DIRECCION DE COMPRAS' at the top, 'CESAC' in the center, and 'CESAC' at the bottom. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.